



RESOLUCION-CS-N° 145/95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 AGO 1995

Expte. N° 6.033/95.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la renuncia interpuesta por el Cr. Eduardo César Leone al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad", de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la citada Unidad Académica, en sesión ordinaria del 03/04/95, tomó conocimiento de dicha renuncia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 061/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 24 de Agosto de 1995)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Cr. Eduardo César LEONE, L.E. N° 7.987.864, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad", de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1° de Enero de 1995.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Cr. Leone los servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Eduardo C. Leone y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

Lic. JUAN JOSE SAUAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

C.P.A. MARCELO RAMON GALLO  
RECTOR